

INFORME DE GESTIÓN

Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 001 de 2019. Reglamento Interno Comisión Intersectorial De Gestión y Desarrollo local

NORMAS: Decreto Distrital 546 de 2007 “Por el cual se reglamentan las Comisiones Intersectoriales del Distrito Capital”

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gestión Pública	Secretaría General	Director Distrital De Desarrollo Institucional	IP	9 de octubre	13 de noviembre	2
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario De Gestión Local	S	9 de octubre	13 de noviembre	2
	Secretaría Distrital de Gobierno	Director para la Gestión del Desarrollo Local	P	9 de octubre		1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirectora De Infraestructura Y Localidades	I	9 de octubre	13 de noviembre	2
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional	O	9 de octubre	13 de noviembre	2
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Asesor	O	9 de octubre	13 de noviembre	2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora De Participación Social	I	9 de octubre		1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector De Gestión Integral Local	I	9 de octubre		1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director De Asuntos Locales Y Participación	I	9 de octubre		1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Coordinadora Participación	I	9 de octubre	13 de noviembre	2
	UAESP	Asesora de Participación	O		13 de noviembre	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total (En número)
		Ciudadana Dirección General				
	IDPYBA	Directora General	O		13 de noviembre	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Contratista	O	9 de octubre	13 de noviembre	2
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora Programas Y Proyectos	I	9 de octubre		1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Territorialización de Derechos y Participación	I	9 de octubre	13 de noviembre	2
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe Oficina Asesora de Planeación	I	9 de octubre		1
15. Gestión Jurídica	Secretaría Distrital Jurídica	Asesor	O	9 de octubre		1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

1 sesión ordinaria realizada / 1 sesión ordinaria programada

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

1 sesión extraordinaria realizada / 1 sesión extraordinaria programada

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:


Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí: X No ___
 Reglamento interno: Sí: X No ___
 Actas con sus anexos: Sí: X No ___
 Informe de gestión: Sí: X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES		
	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Formular y aprobar el Plan de Acción de la Comisión durante el primer trimestre de cada año.			No
Aprobar las actas de las sesiones de la Comisión			No
FUNCIONES ESPECÍFICAS			
Articular acciones y estrategias para la implementación de las políticas distritales en lo local.	9 de octubre	13 de noviembre	SI
Construir conjuntamente mecanismos e instrumentos para atender con eficiencia y eficacia la dinámica local, desde los Sectores Central y Descentralizado del Distrito Capital.	9 de octubre	13 de noviembre	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Teniendo en cuenta las condiciones asociadas con la existencia de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, se dificultó la aprobación del plan de acción. Sin embargo, dentro de las acciones que estaban previstas para aprobar se encontraba la implementación de los presupuestos participativos y el acompañamiento de los diferentes sectores administrativos a las iniciativas ciudadanas, la cual desde la secretaría técnica ha tenido un seguimiento permanente, razón por la cual las dos sesiones realizadas durante el segundo semestre se enfocaron a dicho tema.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La instancia de coordinación, teniendo en cuenta las condiciones asociadas con la existencia de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, ha tenido un desempeño acorde con la función para la cual fue creada, puesto que ha permitido una mayor articulación entre los diferentes sectores administrativos que tienen incidencia en las localidades.</p> <p>Ejemplo claro de ello, es la articulación que se ha tenido para establecer los lineamientos técnicos y metodológicos de los sectores administrativos en el marco de la ejecución de los presupuestos participativos, así como la revisión técnica realizada a todas las iniciativas o propuestas ciudadanas.</p> <p>Una de las principales acciones de mejora que se deben promover es la actualización y/o definición de delegados de los sectores administrativos a esta instancia de coordinación, de tal manera, que haya continuidad en los procesos y no se generen retrocesos debido al cambio constante de representantes de las entidades.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
9 de octubre		<p>Aprobación de la metodología mediante la cual los sectores administrativos realizarían la revisión técnica de las propuestas ciudadanas</p> <p>Síntesis: En la sesión se presentó y aprobó la metodología mediante la cual los sectores administrativos realizarían acompañamiento en el proceso de revisión y aceptación de las propuestas o iniciativas ciudadanas que fueron inscritas por los ciudadanos en la plataforma de Gobierno Abierto. En este sentido, se presentó el paso a paso del acompañamiento que deberían brindar los sectores, con cada una de las propuestas o iniciativa, incluso con aquellas que no tuvieran la aprobación del sector administrativo.</p>	<p>De acuerdo con el cronograma establecido y presentado en la sesión de la comisión del día 9 de octubre, los sectores administrativos ya realizaron la revisión técnica y de viabilidad a las propuestas o iniciativas ciudadanas, determinando así, cuales continuaban en el proceso en el marco de la ejecución de los presupuestos participativos.</p> <p>En este ejercicio se revisó la coherencia técnica entre la propuesta, su definición y la meta a la cual se articuló.</p> <p>Luego de este ejercicio de validación técnica, debe realizarse el proceso de votación de la ciudadanía sobre las iniciativas que fueron seleccionadas. Este proceso se realizará mediante la plataforma Bogotá Abierta.</p>

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Manuel Augusto Calderón Ramírez
Cargo: Director para la Gestión del Desarrollo Local
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno

Nombre: José David Riveros Namén
Cargo: Subsecretario de Gestión Local
Entidad: Secretaría Distrital de Gobierno